

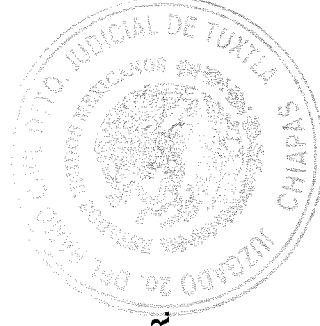
TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ
E D I C T O

DIVERSO ACREEDOR: LIZBETH BAUTISTA SERRANO.

En el expediente número: 936/2019, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN ALBERTO CIREROL MORGA Y JESUS IVAN LOZANO CIREROL, en contra de CLAUDIO MAGDALENO MIJANGOS RODRIGUEZ. El Juez Segundo del Ramo Civil de este Distrito Judicial, mediante auto de fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó NOTIFICAR a la diversa acreedora LIZBETH BAUTISTA SERRANO; por medio de EDICTOS que deberán publicarse por 03 TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL y en un PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, mismos que serán en DÍAS NATURALES; así como en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO en DÍAS HÁBILES. Se le hace conocimiento que mediante proveído de 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de los diversos acreedores el estado de ejecución del presente juicio, en el cual se pretende rematar el inmueble propiedad de la parte demandada, consistente en: LOTE 729 MANZANA 18, UBICADO EN LA DÉCIMA SÉPTIMA CALLE PONIENTE SUR, FRACCIONAMIENTO XAMAIPAK, DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CON FOLIO REAL 28054, CON SUPERFICIE DE 300.00 TRESCIENTOS METROS, del que aparecen como diversos acreedores, para que intervengan en el avalúo y subasta del bien embargado, si a sus intereses conviniere, y en caso de no comparecer a salvaguardar sus derechos, precluirá en su perjuicio el derecho para hacerlo.

LIC. BRENDA LUCIA DUQUE DE ESTRADA AGUILAR.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.



SEGUNDA SECRETARIA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco.